

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

Oficinas: Mora, 3-Tels.: Redacción 1973-Admón. 2853 - Viernes, 27 Septiembre 1946 - Año XXXVII-Núm. 10.698-Precio del ej. 0'40 cts. Suscrip. mensual 8 ptas

Probables modificaciones en el Gabinete británico

La Agencia Reuter anuncia que se introducirán antes del 8 de octubre

Londres, 26. — Antes de que el Parlamento reanude sus sesiones, el 8 de Octubre, se introducirán importantes modificaciones en el Gobierno británico, según anuncia la Agencia Reuter.

El Secretario de Estado del Aire y el Ministro de la Guerra, Jack Lewson, ambos con muchos años de vida política, serán sustituidos por personas más jóvenes políticamente, según agrega la citada agencia.

El ex-Subsecretario de Estado del Aire, John Strachey, actualmente Ministro de Alimentación, será probablemente sucesor de Lord Stansgate, y H. A. Marquand, Secretario Parlamentario de Comercio Exterior, el de Lawson.

EDITORIAL

Hacia el logro de la Orquesta Filarmónica

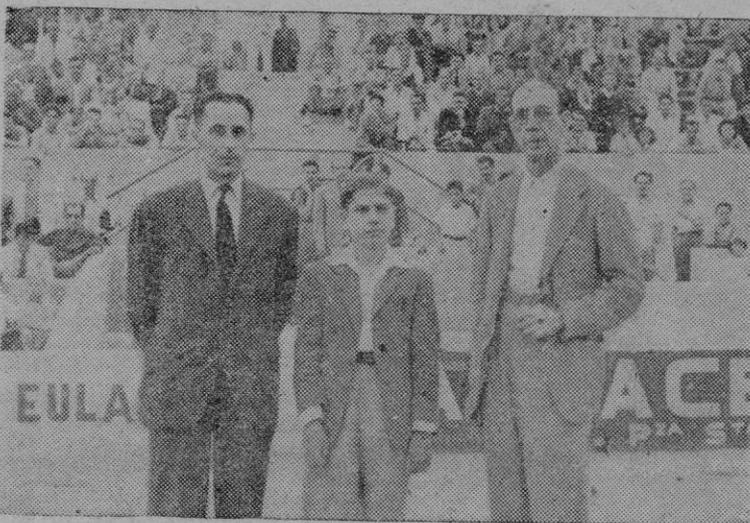
Hace unos meses, expresamos nuestra satisfacción por la plausible iniciativa de nuestro Excmo. Sr. Gobernador Civil de impulsar la creación en Palma de una orquesta filarmónica digna de la ciudad y de la afición a la música que aquí existe. Realizáronse entonces, con benemérita actividad, las primeras gestiones, de las que cuidó el Circulo de Bellas Artes. Leímos unas convocatorias, se publicaron unas notas en la prensa. Al parecer, todo discurría sobre ruedas; pero, desde hace unas semanas, aquellas actividades quedaron como atarjetas. Temíamos hubieran sido interrumpidas. Pero, no. Debidamente informados, podemos asegurar que lo único que ha sucedido ha sido el inevitable alto producido — como en la mayor parte de los quehaceres artístico culturales — por la temporada veraniega. Nos consta que no ha habido ni habrá el menor desmayo. No habrán de pasar muchas semanas sin que, en buena hora, sea reanudado el hilo de la labor cuya meta es lograr que nuestra ciudad cuente con la agrupación sinfónica que otras, de menos rango y menos merecimientos, tienen.

Como era de esperar, el llamamiento dirigido a los profesores músicos fue por éstos espléndidamente comprendido y acogido. La mayoría de los llamados dieron ya sus nombres a las listas abiertas en el Circulo de Bellas Artes. Los pocos que no lo hicieron aún, lo harán. La Orquesta anhelada debe ser obra de todos, compendio y suma de las aportaciones de muchos sumandos. Cuando sea lograda la realidad, cuando podamos contemplarla y oirla, hecha y derecha, los sacrificios y los sinsabores y los desvelos se darán por bien empleados. La temporada de invierno que comenzará ha de ser decisiva para el logro de la obra perseguida. Esperamos que todos los en ella interesados, dirigentes y dirigidos, pongan el mismo celo y el mismo interés que, para patrocinarla y darle empuje y auge, puso la primera Autoridad Civil de la Provincia.

Bendición especial de S.S. el Papa al Cardenal Arzobispo de Granada

Ciudad del Vaticano. — S. S. el Papa Pío XII ha enviado hoy su Bendición Apostólica especial al Emmo. Cardenal Arzobispo de Granada, Dr. Parrado García, que se encuentra enfermo. EFE

Arturito Pomar en «Es Fortí»



Arturito Pomar, durante su visita —ayer— al campo del C. D. Mallorca, acompañado del Presidente Honorario del club Sr. Momer y del directivo Sr. Santandreu (Foto Castell)

Contra los traficantes en el mercado negro

EN VALLADOLID

Valladolid 26.—El Gobernador Civil, siguiendo su campaña de persecución del mercado negro, ha publicado hoy una amplia lista de sanciones a los contraventores de las órdenes de la autoridad. Figuran 132 multas por ocultación de superficies sembradas y a sus propietarios se les incautan las cosechas de la superficie ocultada; diez más de 10 mil pesetas, por ocultación de trigo y legumbres; 8 de 6.000 y 1.000 pesetas, con clausura de panaderías e internamientos, por faltas de peso en el pan, falta de sellado y elaboración ilícita. Por irregularidad en la declaración de existencias de harina será encarcelado, por tres meses, un industrial de Medina del Campo, y otro de Bocas del Duero se le clausura la panadería por igual tiempo.

Por transporte clandestino, compra-venta y tenencia clandestina de artículos de primera necesidad, se han impuesto otras multas que suman un total de 50 mil pesetas y han sido clausurados varios establecimientos. — (Cifra.)

Y EN HUESCA

Huesca 26.—El Gobernador Civil ha impuesto las siguientes sanciones: A José Peña Bardina 2.000 pesetas de multa e incautación de 300 litros de aceite; a la entidad Prior y Socías, S. L. dos mil pesetas y cierre de la fábrica de harinas; a Salvador Campoverde 4.000 pesetas e incautación de 100 litros de aceite; a José Deflot 2.000 pesetas y cierre de su establecimiento por tres meses, y a Benigno Brun, 1.000 pesetas y clausura de su establecimiento por tres meses.—Cifra.

Y EN LAS PALMAS

Las Palmas 26.—El Goberna-

Un diputado laborista visita una fábrica en Sabadell

La impresión recogida en la fábrica, así como en un establecimiento penitenciario, fué satisfactoria

Barcelona 26. — Ha permanecido unos días en esta ciudad el diputado laborista inglés Mr. Chamberlain, quien visitó al Gobernador Civil en su domicilio particular para solicitar permiso para hacer una visita a algunos de estos establecimientos penitenciarios. El Gobernador Civil le dió toda clase de facilidades.

Ya en la prisión Mr. Chamberlain quedó sorprendido por el régimen penitenciario, pues llegó a la hora en que los hijos de los reclusos visitaban a sus padres. Le llamó la atención el que los presos no llevaran uniforme y que fueran tan bien vestidos dentro de la prisión. Visitó después una entidad mutual para obreros y salió muy satisfecho y complacido de su funcionamiento.

Al día siguiente estuvo en Sabadell, en las fábricas de tejidos de aquella ciudad, recorriendo la guardería infantil de una de ellas donde los hijos de las obreras son atendidos mientras sus madres están trabajando y le llamó la atención el uniforme de las empleadas, que dijo era más propio de una granja modelo que de una fábrica. Asimismo estuvo en la Mutual Obrera de la que hizo grandes elogios.

También estuvo en Tarragona, en una de cuyas fábricas de medias después de recibir el obsequio que para su señora —que le acompaña en el viaje— le hizo la gerencia, manifestó sus deseos de conversar con unos obreros, se eligieron tres de los más opuestos al régimen, dos de los cuales han sufrido condena de los tribunales militares.

Al primero le preguntó: «¿Que opina Vd. de Franco?» —«Personalmente no tengo nada que decir de él»—contestó el obrero.

«¿Que le parece el gobierno de Giral?» preguntó al segundo. —«Esto es cosa nuestra», respondió el obrero.

Al tercero le preguntó: «¿Están Vd. satisfechos con el reconvencimiento de viveres?»

—«No es muy bueno, respondió el interpelado, pero nos conformamos por que los españoles no tenemos esclavos para que nos suministren comida».

El señor Chamberlain ha salido para Madrid. — Cifra.

En Londres se ha abierto un Centro católico de Consejo Matrimonial

Asistió a la inauguración el Cardenal Griffin

Londres. — El Emmo. Cardenal Griffin ha inaugurado cerca del Parlamento, un Centro católico de Consejo Matrimonial donde pueden acudir los católicos en busca de consejo adecuado y de auxilio en todos los problemas espirituales, morales y físicos que afectan al matrimonio.

Con el tiempo pienan tratar también problemas prematrimoniales que interesan a los jóvenes de ambos sexos. Si esto da resultado, se establecerán otros centros similares en las demás diócesis.

Todos los consultantes son gente casada que conoce por experiencia los pequeños y grandes problemas matrimoniales. Estos estarán asistidos técnicamente por un grupo selecto de sacerdotes, médicos, abogados, ginecólogos, psiquiatras y otros.

En la creencia de que la mayor parte de los matrimonios que naufragán pueden salvarse y ser felices, el Centro pretende hacer lo posible por extender este trabajo consultivo por todas partes en el tiempo más breve. Los organizadores desean establecer una agencia permanente entre los católicos para restaurar la vida familiar, tan amenazada hoy por la ola creciente de divorcios y por la inmoralidad en general. El Centro se ha puesto bajo el patrocinio de la Sagrada Familia y de Santo Tomás Moro.

Estado de sitio en San Salvador

Dimisión del Ministro de Asuntos Exteriores

San Salvador. — Continúa el paro en los ferrocarriles y en los transportes urbanos, que dió lugar a que la Asamblea Nacional salvadoreña proclamara el estado de sitio hace dos días.

Ha dimitido el Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Castro Rodríguez, que había sido nombrado recientemente.

El Presidente Castañeda ha pedido al Subsecretario que se encargue provisionalmente del Ministerio.

No ha habido noticias sobre actos de violencia, desde el choque registrado el día 15 de este mes, entre la policía y los contrarios al Gobierno, en el cual hubo varios muertos y heridos.

El Presidente Castañeda ha publicado un manifiesto, en que dice que sólo recurrirá a las facultades especiales otorgadas por el estado de sitio para el mantenimiento de la estabilidad social y del orden. EFE

Los sublevados persas se apoderaron del control del puerto de Bushire

Las tribus de Hermanshah pedirán la semiautonomía

Teherán. — Los aviones gubernamentales de reconocimiento han informado que las tropas del Gobierno habían evacuado totalmente sus cuarteles en la ciudad de Bushire, donde las tribus meridionales sublevadas se han hecho cargo del control de este importante puerto del golfo pérsico.

El Ministro de Comunicaciones ha declarado que la única

comunicación que existe entre Teherán y Brushire era por radio.

LAS TRIBUS DE HERMANSHAH

Teherán. — Rumores extraoficiales no confirmados dicen que un millón de hombres pertenecientes a las tribus de la provincia de Hermanshah están dispuestos a pedir la semiautonomía. EFE

El próximo domingo día de postulación de

Auxilio Social

Fiesta estudiantil Juliana en Llubi

Ayer era una selección de inteligencias maduras y competentes que, en noble afán de hacer justicia a la causa luliana, se agrupaban y su influencia traspasa hoy muy lejos las riberas mallorquinas. Ahora, empero, se trata de un plantel todavía de tiernos entendimientos, pero lozanos y promederos, que se proponen contribuir con su granito de arena, a levantar el velo de la ignorancia que con demasiada frecuencia cubre a los ojos populares e incluso instruidos, la gloriosa figura del santo Doctor Iluminado.

Son, pues, los estudiantes del pueblo de Llubi los que, en fraternal unión de seminaristas, universitarios y bachilleres, y movidos por la común aspiración de conocer y dar a conocer, honrar y popularizar la figura próspera del Beato Ramón Llull, acuerdan celebrar todos los años, con toda solemnidad, una fiesta en honor del ínclito Martí mallorquín.

El domingo pasado, día 22, fué el escogido este año para tan simpática fiesta. Había precedido, para disponer los ánimos populares, una Novena preparatoria. Y al atardecer del 21 un repiqueteo de campanas tanto con el verde follaje que adornaba las puertas del templo parroquial, obra de los estudiantes universitarios y bachilleres, anunciaban la proximidad de la fiesta que poco después empezaba ya con el canto con polifonía, de solemnísimas Completas e Himno del Beato. El domingo hubo misa de Comunión para los devotos del Beato, durante la cual la escolanía parroquial interpretaba algunos motetes eucarísticos escogidos. A las 10, solemne Tercia y acto segundo Misa Mayor, que celebra el Rdo. Sr. Económico de Llubi. Se canta la misa coral de Ramón Esteve y dice las glorias del Beato el Rdo. D. Gabriel Frontera, vicario de Lloseta e hijo del pueblo de Llubi. Por la tarde el canto de Vísperas y un Te-Deum de acción de gracias daban fin a la fiesta.

Después de la Misa Mayor los estudiantes organizadores tienen la primera reunión general reglamentaria señalada por las Constituciones por que se regirá "L'Unió lulista d'Estudiants de Llubi", que acabará de fundar. Y en número de 22 firman el compromiso que impone el Acta de fundación de la fiesta y las Constituciones de la Unión.

El entusiasmo juvenil de los estudiantes y el interés que por la fiesta tomó el pueblo de Llubi, así como la buena acogida de las autoridades religiosa y civil, prometen fundados augurios para la reciente entidad.

Quiera Dios bendecir el granito de mostaza para que se conserve y fructifique.

El cronista

PAGO BIEN

objetos de oro y plata, y papeletas de empeño. — C. Vidriera, 37, entr.º; de 10 a 1 y de 4 a 8.

NOVIOS.
sus fotos en la calle la iglesia su casa
CASTELL
Pl. Santa Catalina Tomás — nº 27
Junto Cine Actualidades - PALMA
TELÉFONO 3406

Academia GAMUNDI

BOLSERIA, 18

Mecanografía — Método propio — Taquigrafía — Sistema Martí — Contabilidad general y práctica.
Preparación para Auxiliares de Oficinas. Clases diurnas.

NOTICIAS LOCAL

Gobierno Civil

EL HORARIO DE CIERRE DE LAS SALAS DE ESPECTACULOS

Durante la vigencia de la nueva hora oficial se autoriza a los teatros que terminen sus representaciones a la una hora; los que cultiven género lírico o gran espectáculo y circo, una hora y quince minutos, condicionando esta tolerancia a la obligación de no comenzar el espectáculo a hora posterior habitual en la localidad para teatros de verso. Horas y otros podrán prorrogar horario y cierre media hora más los días de estreno, presentación primera figura o beneficio u homenaje, previa petición y autorización expresa en cada caso. Los cinematógrafos terminarán a la una hora. Restaurantes, cafés, bares, salas de fiestas, podrán cerrar a las dos horas quince minutos excepto los días festivos y vísperas en que podrán permanecer abiertos media hora más, esto es, dos horas cuarenta y cinco minutos. Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, Mallorca, 26 septiembre de 1946. — El Gobernador Civil, José Manuel Pardo Suárez.

VISITAS

Ayer el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento don José Manuel Pardo Suárez fué acompañado por el Delegado de Trabajo don Salvador Gil; el Gestor Municipal, don Miguel Nadal; el Delegado Provincial de Educación Popular, señor Soriano, acompañado del Delegado Insular de E. P. en Menorca y Director del diario de Mahón "Menorca" don Fernando Jansá; el Notario don Juan Alemany; el Delegado del F. de J. don Fulgencio Coll de San Simón; el Rdo. P. Jesús mercedario; don Gabriel Tarongí y don Juan Femenías.

Por la tarde, el señor Pardo Suárez, recibió entre otras, las siguientes visitas: doña Antonia Niell Frau; doña Consuelo Cortés; doña Piedad Donell García; don Pedro Juan Grimalt; don Bernardino Bellod, Delegado Social Nacional de la Marina; doña Concepción Matheu; doña Antonia Margaret; don Juan Morey Palmer; el Presidente de la Peña Gual; don Jaime Pons Beneyam y el Director, Vicedirector y Secretario de la Escuela de Comercio.

Inauguración de una nueva Agencia del Instituto N. de Previsión en Lluchmayor

Hoy, día 27, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en Lluchmayor la inauguración y bendición de la nueva Agencia que el Instituto Nacional de Previsión ha instalado en dicha ciudad.

En dicha Agencia, además de las Oficinas para atender a los servicios administrativos, han sido instalados magníficos dispensarios de los Seguros de Enfermedad y Accidentes de Trabajo y de la Obra Maternal Infantil.

El acto de inauguración será presidido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

OSBORNE

Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta núm. 70

RREEMPLAZO DE 1947

Prórrogas de segunda clase, de incorporación a filas, por razón de estudios

Cuanto mozos dependientes de esta Caja de Recluta perteneciente al reemplazo de 1947, que deseen disfrutar del beneficio de prórroga de incorporación a filas de segunda clase, por razón de estudios, podrán solicitarlo mediante instancia dirigida al señor Presidente de la mencionada Junta de Clasificación, durante el próximo mes de Octubre, acompañando a las instancias los documentos prevenidos en el Artículo 279 del vigente Reglamento de Reclutamiento.

Estas prórrogas serán revisadas y falladas en la primera quincena de Noviembre del corriente año en el día que oportunamente se publicará, entendiéndose que renuncian al citado beneficio los mozos que no lo soliciten antes del día primero del citado próximo mes de Noviembre.

Palma, a 25 de septiembre de 1946.

El Coronel - Presidente, Guillermo García Alemany.

En honor de Nuestra Señora de Lluch

Solemne fiesta que a su Excelencia Madre la "Moreneta de Lluch" dedican los Cofrades y devotos de Palma, en la iglesia de los Sagrados Corazones, el próximo domingo, día 29.

Sábado, día 28. — A las siete y media, después del rezo del Santo Rosario, se cantarán solemnes Completas.

A continuación se tendrá la Sabatina y Besamanos a la Santísima Virgen.

Domingo, día 29. — Solemne Fiesta. — A las 8, Misa de Comunión General para los Cofrades de la Virgen de Lluch, con plática y cánticos.

A las 10 y media, Misa solemne con sermón a cargo del Rdo. P. Lorenzo Rotger, M. SS. CC., cantándose la Primera Pontifical de Perossi, a tres voces.

Al final será cantado por todo el pueblo el Himno oficial de las "Peregrinaciones a la Reina coronada de Mallorca."

A las siete y media tarde, confusión solemne de la Novena con sermón y Besamanos a la imagen de la Virgen.

CULTOS

SABADO DIA 28

San Wenceslao y el Bto. Simón de Rojas.

Cuarenta Horas. — Concluyen en la Merced, a su Titular y en sufragio de una difunta.

Exposición a las 4'30, de la tarde.

A las 7'30, Rosario, Trisagio, procesión, solemne Te Deum y reserva de S. D. M.

Continúan en la parroquia de San Miguel, dedicadas al Sto. Arcángel.

Exposición a las 5 de la tarde.

A las 7'15, Rosario, continuación del solemne Triduo, sermón y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Jerónimo, que las Religiosas de la Comunidad consagran a su Padre S. Jerónimo.

Exposición a las cuatro de la tarde.

A las 7'30 Rosario, solemne Triduo con sermón por el Rdo. don Antonio Font, Capellán Capatzen, ejercicio solemne y reserva de S. D. M.

Otras funciones. — En San Felipe Neri, Adoración Nocturna. Turno de Guardia, San Sebastián.

Visita. — A la Virgen de la Misericordia, en Sta. Magdalena.

Modificación en los servicios marítimos en Ciudadela

Los servicios marítimos de Ciudadela han sido modificados en esta forma:

Lunes: Alcudia Ciudadela a las 12 horas.

Martes: Ciudadela Palma a las 19 horas.

Jueves: Palma Ciudadela a las 19 horas.

Sábado: Ciudadela Alcudia a las 10 horas.

El próximo domingo

día de postulación de

AUXILIO SOCIAL

-DE SOCIEDAD-

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en la ciudad de Felanitx, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica la señora doña María Ángela Ordines de Abmedrá y Font.

D. E. P.
La finada gozaba de gran estima entre sus numerosas amistades; su muerte ha sido muy sentida.

A sus familiares, especialmente a sus hermanas y hermano político don Claudio Marsel Puig, enviamos el testimonio de nuestra condolencia.

EXAMENES

En las oposiciones celebradas recientemente en Zaragoza para calculadores del Servicio Nacional del Trigo, ha obtenido tras reñida lucha el número uno de la promoción, nuestro paisano don Manuel Bonet Pascual.

VIATICADO

Anoche fué viaticado el M. Iltr. Sr. don Enrique Ibáñez Rizo, Canónigo Chantre de la Santa Iglesia Catedral Basílica, que desde hace una temporada se halla sufriendo pertinaz dolencia.

El santo viático fué llevado de la Catedral al domicilio del distinguido enfermo. En la comitiva figuraban, además de numerosas y distinguidas personas de nuestra sociedad, el Cabildo Catedral. Ofició el M. Iltr. Sr. don Juan Rotger, Deán.

Asistió nutrida representación del Círculo de Obreros Católicos de Palma del que es Conserje el enfermo desde el año 1931, llevando los asociados del Círculo las varas del palió, el pendón de la Catedral y las faroñas.

Hacemos votos por la pronta mejoría del Dr. Ibáñez Rizo.

ASCENSOS

Han sido ascendidos al grado de Teniente de Navío los Alféreces don Francisco Fuster Morell; don Juan Rubió Balet; don Miguel Riera Pons y don Juan Oliver Amengual. Nuestra enhorabuena.

NUEVA PROFESORA

Ha terminado los estudios

30 años atrás

(De la colección de CORREO DE MALLORCA)

27 Septiembre de 1916

— El alcalde de Palma se ha dirigido al de Valencia rogándole le represente a él y a este Ayuntamiento en el acto de la consagración del nuevo obispo de Mallorca, Dr. Domenech.

— Con objeto de asistir, en representación del Cabildo, a la consagración episcopal del Dr. Domenech, salieron ayer para Valencia los M. Iltr. Sres. don Nadal Garau y don Juan Quetglas; también salieron una comisión de Párrocos y el director de "Correo de Mallorca". En representación del Seminario asistirá el Rdo. D. Antonio J. Mora.

del Magisterio la distinguida Sra. Isabel Cantalopa Pou, hija del conocido propietario de Algaída don Miguel y hermana de doña Margarita, Licenciada en Filosofía y Letras y profesora Auxiliar del Instituto Peninsular de esta ciudad.

Nuestra más cordial enhorabuena a ella y a sus padres.

BODA

En el altar mayor de la Basílica de San Francisco de esta ciudad, bellamente adornado tuvo lugar el enlace de la señorita Jerónima Ripoll Pascual, con el Teniente del Arma de Tropas de Aviación don José Luis Canals Canals.

Bendijo la unión el M. Rdo. P. Rafael Ginard Amorós, Miembro Provincial de la T.O.R.

Actuaron de padrinos, por el novio sus hermanos el Abogado don Antonio y doña Carmen; y por la novia sus padres don Guillermo Ripoll Torres y doña Buenaventura Pascual Estarillas; firmando el acta como testigos, por el contrayente el Coronel Jefe de la Zona Aérea de Baleares, don Eugenio de Frutos y su hermano político don Antonio Ferragut, Jefe de la Inspección de Hacienda; y por la novia sus hermanos don Miguel y don Mateo, del comercio.

Los numerosos concurrentes que asistieron a la ceremonia fueron obsequiados.

DE VIAJE

En la motonave "Ciudad de Palma", han llegado esta mañana de Barcelona don Jaime Guasp; don Bernardo Seguí; don Antonio Dezcallar; don Jaime Cerdá; don Pedro Ferrer; don Manuel Fons y señora; Sra. Ramis de Ayreñor; don Juan Mira; don Gabriel Darder y don Luis Ramallo.

RADIO BORNE

— Esta mañana marcharon en el correo aéreo de Valencia y Madrid, don Guillermo Torres; el Dr. don Javier Garau; don Baltasar Covas; don José Vivanco; doña María Parellada; don Lorenzo Roses; doña María Díaz; doña Amalia Perdos; don Fernando Gayá; doña Dolores Villaceballos y don Luis Alemany Pujol.

COLEGIO DE RELIGIOSAS AGUSTINAS

(Calle San Miguel, 220)

BACHILLERATO — INGRESO — CULTURA GENERAL — PARVULOS — IDIOMAS — CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS — MECANO GRAFIA — MUSICA — DI BUJO Y PINTURA

La apertura del Curso académico 46-47 tendrá lugar D. m. el 2 de Octubre para todas las alumnas internas y las de Cultura general. El 3, para las alumnas de Bachiller.

Circular de la Comisaría General de Abastecimientos

Sobre delegación de funciones en los Ayuntamientos

id. — El Boletín Oficial publicado publica una circular de la Comisaría General de Abastecimientos (Inspección General) la que se dictan normas de ejercicio de las facultades delegadas por la Comisaría General de Abastecimientos, que dice:

ejecución del Decreto de Agosto de 1946 (Boletín del Estado núm. 256) delegación de funciones de Abastecimientos a los Ayuntamientos, esta Comisaría General de Abastecimientos, que dice:

ACTOS CUYA REGULACION SE DELEGA EN LOS AYUNTAMIENTOS

ARTICULO 1.º — Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto referido, se delega en los Ayuntamientos la regulación de los siguientes productos: Carnes, aves y leche fresca; huevos; pescados; frutas; hortalizas y legumbres frescas.

NORMAS GENERALES.

ARTICULO 2.º — Los Ayuntamientos aplicarán toda la legislación en relación con los productos cuya regulación se les delega.

REGULACION DE CICLOS COLECTIVOS; LICENCIAS DE APERTURA Y RETIRADA DE LOS MISMOS

ARTICULO 3.º — De acuerdo con el artículo séptimo del Decreto de 30 de Septiembre de 1940, concediendo las oportunas licencias de aperturas y retiradas de los mismos, debiendo en cuenta las normas de la Comisaría General, de 30 de Agosto de 1946 (núm. 8, pág. 5413); de 7 de Julio de 1946 (Boletín de Legislación núm. 700); Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 27 de Julio de 1946 y Decretos de 30 de Agosto de 1938, 8 de Agosto de 1939, para las funciones que dependan orgánicamente del Ministerio de Industria y Comercio, así como de los Decretos de 17 de Noviembre de 1939, 2 de Septiembre de 1939, y del Ministerio.

REGULACION COMERCIAL DE LOS PRODUCTOS DE CONSUMO; LICENCIAS DE APERTURA Y COOPERATIVAS

ARTICULO 4.º — La regulación de los productos de consumo en la fase de comercialización que alcanzan estos artículos se puede hacer en lo sucesivo a Eco y Cooperativas de consumidores en orden a establecer los precios para sus socios.

RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS EN VIRTUD DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL DECRETO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, QUE SON RECURSIBLES EN VIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, POR SER FACULTADES DE ESTE ORGANISMO

ARTICULO 5.º — Las resoluciones dictadas por los Ayuntamientos en virtud de las facultades delegadas por el Decreto de Agosto del año en curso, que son recurribles en vía contencioso-administrativa, por ser facultades de este organismo, contra cuyas resoluciones se interponga recurso de amparo de la Ley de 18 de Agosto de 1944 (Artículo 2.º).

RESOLUCIONES DE ALZADA

ARTICULO 6.º — Contra las resoluciones o acuerdos municipales o acuerdos municipales en materia que se les en delega puede ejercitarse un recurso de alzada ante el Gobierno Civil o el Delegado Provincial de Abastecimientos, que de formularse y formalizarse en el término de ocho días, contados desde el día siguiente a la notificación de la misma, alcaidía, se interponga recurso de alzada ante el Delegado Provincial, resolviendo en el término de cinco

CONTRA LAS RESOLUCIONES DEL DELEGADO PROVINCIAL

Contra los acuerdos resolutorios de los Gobernadores Civiles Delegados Provinciales de Abastecimientos y Transportes, podrá también ejercitarse recurso de alzada ante esta Comisaría General en las mismas condiciones y términos que resolviéndose por la misma lo que corresponda, sin ulterior apelación.

LOS AYUNTAMIENTOS NO PUEDEN IMPONER SANCIONES EN METALICO

ARTICULO 7.º Los Ayuntamientos en funciones delegadas de esta Comisaría General carecen de facultades para imponer sanciones en metálico, pero pueden proponer a este organismo central directamente las que crea oportunas, ajustándose a las normas reguladas en la Circular 467.

ACTOS POR INFRACCIONES

ARTICULO 8.º — La infracción que se comprueben en mercados, puestos, establecimientos detallistas, tahonas, etc. deben acreditarse mediante el levantamiento de actas (Circular 37) que formalicen los inspectores o encargados de la vigilancia, destinados al efecto y el curso de los mismos podrá ser el siguiente:

a) A la Fiscalía Provincial de Tasas, cuando se trate de infracciones a la Ley de 30 de Septiembre de 1940.

b) A la jurisdicción ordinaria, si se refiere a hechos delictivos comunes prevenidos en el código penal de 23 de Diciembre de 1944, o artículo 1.º del Decreto-Ley de 30 de Agosto de 1946.

c) A esta Comisaría General, si se trata de sanciones de servicio sancionadas por la Circular 467.

TRAMITACION

ARTICULO 9.º — Cuando en la instrucción del expediente los Delegados Provinciales o locales observen infracciones que presenten los caracteres de delito a que se refiere el artículo 2.º del Decreto-Ley de 30 de Agosto de 1946, remitirán las actuaciones a esta Comisaría General (Inspección General) con las correspondientes propuestas de sanción, con arreglo a las normas establecidas en la Circular 467, sin perjuicio de que por este organismo central se decida sobre la ulterior tramitación y propuesta a la Fiscalía Superior de Tasas a fines de lo preceptuado en el artículo 10 del referido Decreto-Ley.

ARTICULO 10.º — El Artículo 9.º de la presente Circular es aplicable a las Delegaciones Provinciales, respecto al curso de los expedientes, debiendo éstas y las locales dar cuenta a este Departamento de cuantas resoluciones de actuaciones efectue a la Fiscalía de Tasas y jurisdicción

ORDINARIA, AL AMPARO DE LOS APARTADOS A Y B) DE DICHO ARTICULO. RETIRADA DE LICENCIAS.— CUPOS

ARTICULO 11.º — Sin perjuicio de estas sanciones, pueden los Ayuntamientos privar de licencias concedidas, cuya sanción equivale a la dispuesta en el art. 43 de la Ley 24 de Junio de 1931, respecto a retirada de cupo, procediéndose a la retirada de los mismos, cuando existan como en carne y pescado, no obstante ser artículo no racionado.

De acuerdo con las normas dictadas sobre esta materia, los Ayuntamientos atenderán a ellas su actuación y solamente retirarán licencias de cupos, por período no superior a seis meses, debiendo proponer a esta Comisaría General la sanción por tiempo superior al indicado o de carácter indefinido.

ARTICULO 12.º — De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto de 3 de Septiembre, ejercerán la vigilancia de peso y calidad del pan en las tahonas y despachos, proponiendo al Delegado Provincial (Gobernador Civil) las sanciones respecto a retirada de cartillajes, siempre que no exceda de seis meses, y proponiendo a este organismo central las superiores a este período de tiempo.

DEFRAUDACIONES DE PAN

Queda en vigor el artículo circular de 30 de Julio de 1946, de esta Comisaría General, sobre persecución en defraudaciones en el peso y calidad del pan de racionamiento (Revista de Legislación número 15 de 15 de Agosto de 1946, pág. 912), que las Corporaciones Municipales cuidarán de su más exacto cumplimiento, sin más modificación que poder elevar a los delegados provinciales las propuestas con referencia a lo dispuesto en el art. 5.º a las cuales dichas autoridades accederán, procediendo a la adscripción de los cupos pertinentes, si cuentan con hornos adecuados.

COMPETENCIA DE LOS AYUNTAMIENTOS

B) NORMAS ESPECIALES.

— Carne

ARTICULO 13.º — La competencia de los Ayuntamientos que se atribuya a la carne en fresco, exceptuándose todo lo relativo a su industrialización.

ARTICULO 14.º — Será facultad de los Municipios la organización de sus mataderos, determinación de sus entradores y funciones de éstos y, a tal fin, se tendrán presentes las normas siguientes:

a) Deberán sacrificarse las reses en el matadero municipal, y si careciese de él, en el más inmediato, pero la carne sacrificada no podrá circular, si no va acompañada de un conducto expedido por el Alcalde del Municipio a donde pertenezca el Matadero.

b) El abastecimiento de carnes podrá organizarse por uno de los siguientes sistemas:

1. — Por medio de los habituales entradores o personas individuales.

2. — Por medio de los entradores agrupados en entidades.

3. — Adjudicándose la exclusividad de entrada al grupo de entradores, ganaderos o carniceros con personalidad jurídica determinada, que en concurso ofrezcan y afiancen con garantía abastecer el mercado a mejor precio o estableciendo puestos de venta de carne a precio inferior al de tasa.

4. — Autorizando a las colectividades que tengan despachos apropiados a entrar las reses necesarias para sus asociados. Este sistema podrá coexistir con los números 1 y 2, pero no con el 3.

CUPOS DE TOCINO Y MANTECAS

ARTICULO 15.º — Tendrán presente que los despachos de carne tienen adscrito cartillaje para tocino y manteca, y por ello se abstendrán de conceder licencias, como no sea para apertura de mercados, sin contar con la Delegación Provincial y, asimismo, en vez de retirar licencias, acordarán la retirada de cupos proponiendo por igual tiempo al Gobernador Civil, como Delegado de Abastecimientos, los de tocino y manteca, con el fin de que las medidas sean paralelas y de acuerdo con el artículo 2.º de esta circular.

PRECIOS DE CONSUMO

ARTICULO 16.º — Los Ayuntamientos fijarán los despieces y el precio en consumo al público, teniendo en cuenta que el precio en canal no deben sobrepasar al fijado en O. del Ministerio de Agricultura de fecha 29 de Abril de 1946, y que el beneficio de tablero por res vacuna no debe pasar de 200 pesetas y de 12 pesetas por res lanar.

LUGARES DE COMPRA DE RESES

ARTICULO 17.º — La Comisaría General designará periódicamente los lugares de compra en que cada Municipio puede adquirir las reses y éste procederá al abastecimiento por el sistema que se haya acordado, conforme se dispone en el artículo 14.º de esta Circular.

LECHE FRESCA

ARTICULO 18.º — En este producto los Municipios procederán como en épocas normales, vigilando calidades y cuidando de que se cumplan los precios fijados.

HUEVOS

ARTICULO 19.º — Queda conferida a los Municipios la competencia para intervenir en toda la materia de huevos, tanto los corrientes como los denominados C.A.T. así como el control, porcentaje y normas sobre in-

greso en cámaras frigoríficas y de los almacenamientos.

PESCADO

ARTICULO 20.º — En materia de pescado, la Comisaría General designará los mercados de origen donde los Ayuntamientos deben adquirir el pescado con la misión de proceder al acercamiento a puertos y lugares de consumo.

Los Gobernadores Civiles, como Delegados Provinciales de Abastecimientos, podrán realizar una redistribución de los mercados señalados de origen entre los Ayuntamientos de su Provincia; es decir, que fijarán a cada Ayuntamiento el lugar donde deban adquirir cuando sean varios los fijados, así como si solamente deben realizar la adquisición en los de las capitales de provincia, y desde allí proceder a la reexpedición a los demás Municipios rurales.

ARTICULO 21.º — Los Ayuntamientos ejercerán, además, la vigilancia sobre el pescado, cuidarán de la distribución entre los detallistas, vigilarán precios, pesos y calidades, cuidarán asimismo de que las reexportaciones desde el mercado central—donde existe— de la capital a los pueblos de la provincia se efectúen con normalidad en las cantidades o porcentajes que señale, cuidarán especialmente de que no se distraigan cantidades de pesca sin pasar por los mercados centrales, y comprobarán que las cantidades percibidas corresponden a las exportadas.

FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES

ARTICULO 22.º — Toda la regulación de los mercados de frutas, hortalizas y legumbres frescas queda encomendada a los Ayuntamientos sin limitación de ningún género, debiendo cuidar especialmente de que los precios de tasa se cumplan y vigilar que los márgenes de mayoristas y detallistas se observen, teniendo especial cuidado de que en los casos en que la oferta y el consumo no coincidan, el precio en el que sumados los márgenes sea inferior al de tasa en consumo, los detallistas vendan al público estrictamente al precio que corresponda, partiendo de la asignación en los boletos que se les facilite.

Igualmente, la Comisaría General podrá señalar mercados de origen donde deban adquirirse algunos de estos productos.

PUESTOS REGULADORES

ARTICULO 23.º — Los Ayuntamientos cuidarán especialmente de establecer puestos reguladores para conseguir disminución en los precios, que se les encomienda.

ARTICULO 24.º — Facilitarán a los Gobernadores Civiles, como Delegados Provinciales, cuantos datos estadísticos les fueren solicitados, mensualmente remitirán a esta Comisaría General estado de cantidades, variedades y precios que hayan registrado.

ARTICULO 25.º — Las resoluciones que dicten y no sean consecuencia de las funciones que se les encomienda en esta Circular, aún cuando tengan conexión con las mismas, como por ejemplo, denegación de licencias por contravenir preceptos de policía o sanidad, aperturas en zonas prohibidas, denegaciones de permisos de ubicación, etc., no serán recurribles en alzada ante los organismos de Abastecimientos pudiendo los perjudicados hacer uso de los derechos consignados en la legisla-

LA SEÑORA

† D.ª María Angela Ordines de Almedrá y Font

Ha fallecido en la ciudad de Felanitx, a las seis de la mañana de hoy, habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica.

E. P. D.

Sus afligidas hermanas, su hermano político don Claudio Marcel Puig, sobrinos, primos y demás parientes participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al rosario que se rezará hoy a las 6'30 de la tarde y seguidamente, a su entierro y al funeral que se celebrará mañana, a las 11'15, en la iglesia parroquial de Felanitx.

El Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



de la isla



EN MANACOR

Bendición de la primera nave de la iglesia de Cristo Rey

Después de once meses de colocada la primera piedra, se bendice ya la primera nave de la hermosísima iglesia de Cristo Rey, levantada en la barriada obrera de la Vilanova y Barracar de Manacor. La fecha escogida para la bendición fué el

y de la estatua de San Roque, restaurada y enriquecida con primor por el escultor Sr. Vaddell, fueron padrinos los distinguidos bienhechores del nuevo templo Sr. D. Guillermo Morey Muntaner, Abogado, y la Srta. Margarita Alcover Llodrá.

En la nueva iglesia celebró luego solemne primera misa por el mismo Sr. Cura Económico, ayudado por los Sres. Sacerdotes bienhechores expresados y predicó hermosísimo sermón el Rdo. D. José Dameto Rossifol, Consiliario Diocesano de los Jóvenes de A. C.

Por la tarde se hizo nutrida y bella procesión por las más importantes calles de la barriada

trán y el prestigioso Comandante Sr. D. Ramón López de Haro, segundo Jefe del Batallón La Cruzada núm. XXVII, que llevaba la representación del Ilmo. Sr. Teniente Coronel. Cerraba la procesión la banda de cornetas del mismo Batallón, y un nutrido grupo de mujeres. La barriada y la ciudad supieron corresponder adornando todas las fachadas, tapizando de flores el paso del Señor y acudiendo en tropel a prestarle su tributo de adoración. A los acordes del Himno Nacional interpretado por las dos bandas, entró en el nuevo templo el Santísimo en un momento de fervor y gran emoción.

Por la noche cantó solemnisimo Te Deum en la nueva iglesia de Cristo Rey y se celebraron muchos honestos festejos populares.

Y al día siguiente una Misa de Requiem por los bienhechores difuntos de las nuevas obras, entre los cuales se cuentan los padrinos de la primera piedra doña María Bosch y don Miguel Gomila, R. I. P.

Características de la nave bendecida

Para proseguir las obras del nuevo templo basilical de Cristo Rey se necesitaba derrumbar la antigua y reducida iglesia de San Roque con el fin de aprovechar sus maderos y porque el ábside y absidiolos de la nueva construcción tenían que ocupar el solar de la misma. Por esto se pensó en habilitar, sin perjuicio alguno para las obras, la primera nave de la nueva iglesia levantando una pared medial un metro más allá de la primera serie de columnas, abriendo el portal lateral de la calle de la Peña y trasladando a ella todos los objetos de culto de la vieja iglesia. Así quedó un espacio habilitable para el culto y completamente independiente de las obras, de 26 m. de largo por 4'50 m. de ancho. Con las esbeltas columnas de mármol mallorquín pulimentado con inscripciones y adornos, que recuerdan las primitivas catacumbas de los cristianos; el absidiolo decorado con motivos románicos, una serie de santos en forma litúrgica que gosa el himno "Iste Confesor"

Crónica de Lluchmayor

Notas sociales, religiosas y mercantiles.--Nueva Agencia del Instituto Nacional de Previsión

Religiosas

Comienza el viernes 27, en la iglesia parroquial, el triduo de Cuarenta Horas dedicado al Patrón y Titular San Miguel Arcángel, predicado por el Rdo. P. Francisco Oliver, C. O., que terminará con la solemne fiesta patronal del domingo 29.

Inauguración

El odontólogo de Palma, don Miguel Font Jaume ha inaugurado en ésta una Clínica dental, en la Plaza de España, que funciona bajo su dirección personal los domingos y miércoles. La nueva Clínica instalada con todos los adelantos de la ciencia, ha sido muy visitada. Nuestrá enhorabuena.

Nuevo cuadro mural

Ha sido instalado en el vano superior de la nave, sobre la capilla del Rosario, en la iglesia parroquia, el nuevo cuadro al óleo "La Ascensión" de don Francisco Salvá de L'Allapassa, copia ampliada del Profesor don Mateo Taberner.

El nuevo cuadro mural de 20 metros cuadrados, que representa el interrogatorio de los ángeles a los Apóstoles al ocultarse el Salvador en la nube, será bendecido el próximo domingo 29, a las 10'30, antes de la Misa Mayor.

Mercantiles

Ha comenzado la instalación de casetas con motivo de las ferias anuales. Estas se inician el día de Septiembre con la fiesta patronal de San Miguel y terminan el 18 de Octubre, día de San Lucas Evangelista.

Autorizadas el 1 de Mayo de 1543 por Carlos V, "Emperador siempre Augusto de los Romanos", alcanzan hogaño sus 403 años de existencia.

A pesar de tan largo período de ferias, el movimiento mercantil no suele alcanzar su mayor intensidad hasta el tercer domingo de ferias, que será el 13 de Octubre.

Las dimensiones del Templo

Entresacamos del último nú-

Fiestas en Campanet

Programa de las fiestas de San Miguel, que se celebrarán en la villa de Campanet:

Día 28: A las 19, pasacalles; a las 20, suelta de cohetes.

Día 29: A las 11, grandes carreras pedestres en la calle de San Miguel donde se disputarán las típicas "joyas" y un conejo. A las 15, sensacionales carreras ciclistas para todos los aficionados sin licencia, disputándose 100 ptas. en premios y primera.

A las 17, Extraordinario partido de fútbol entre los potentes equipos: C. D. Draconsa, de Palma y C. D. Campanetense. A las 19, grandes bailes típicos del país, en la plaza de España; A las 20 suelta de cohetes; a las 21, verbena.

ptas.; se han hecho gratuitamente por los hombres del barrio y de la Hora Santa más de 1.400 acarrees; se han recibido valiosas aportaciones en trabajo y en dinero; pero para proseguirlas se necesita mucho más.

Por esto desde estas columnas, se suplican nuevas limosnas y nueva ayuda con el fin de no tener que paralizar las obras de este monumento, que quiere edificar la ciudad de Manacor en honor de Cristo Rey y para la edificación espiritual de su barriada obrera más pobre y necesitada.

mero de la "Hoja Parroquial de Lluchmayor" los siguientes datos, referentes a las dimensiones de la iglesia y publicados con motivo de la festividad de su Titular:

Longitud total: 54'65 metros. Anchura máxima interior: 24'50.

Anchura mínima del presbiterio: 9'50.

Anchura de la nave: 14'05.

Anchura del imahfronte: 26'70

Altura de las capillas: 11'55.

Altura de los arcos de la nave: 27'05.

Altura de la cumbre de la nave: 33'65.

Altura de la bóveda del campanario: 48'10.

Altura de la torre de campanas: 51'40.

Tiene una superficie total de 860'55 metros y una cabida media para 6.000 personas.

Instituto Nacional de Previsión

Para el viernes 27, a las diecisiete, está anunciada la inauguración del nuevo local de la Agencia del Instituto Nacional de Previsión, que ha trasladado su domicilio provisional de la calle del Convento a la calle del Obispo Taxaquet núm. 4, en cuyos bajos ha instalado definitivamente sus Oficinas y Dispensarios.

Aquellas, con un nuevo mobiliario, modelo de sobriedad y distinción, llenan las primeras salas; y los dos primeros Dispensarios, de Maternología y Puericultura, dotados del más moderno instrumental, ocupan las de la segunda vertiente. Sigue a continuación la sala de espera con vistas al jardín y ventajosamente equidistante de los dos primeros Dispensarios y de otros dos — Enfermedad y Accidentes de trabajo — que se instalarán a la entrada de aquí; aparte del proyectado Ambulatorio, que, a efectos del Seguro de Enfermedad, va a edificarse en terrenos de "Na Juanota" en el Ensanche de la ciudad.

Para asistir a la bendición e inauguración de la nueva Agencia, son esperados el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, el Ilmo. Sr. Delegado y los Jefes de la Delegación Provincial, además de las Autoridades locales y distinguidos invitados.

Deportivas

Fútbol. — El "C. D. España", integrado ya por elementos procedentes de las "Peñas" locales, jugó el 22 el primer partido de la temporada, en Palma, con el "Soledad" perdiendo por 6 a 0. El domingo 29, jugará en su campo con el "Soledad" y su equipo B jugará el mismo día en Campos del Puerto.

Cupón del Ciego

En el sorteo celebrado ayer correspondió el premio de 25'000 ptas. al número 366.

También han sido premiados con 2'50 ptas. los números 36; 166; 266; 466; 566; 666; 766; 866 y 966.

HULES MANTEL Y TAPETES

CUEROS ARTIFICIALES Para TAPICERIA, BOLSOS CINTURONES, CARTERAS TELAS PARA CAMA

SUMINISTROS FRAU

Plaza San Antonio 17-18-19



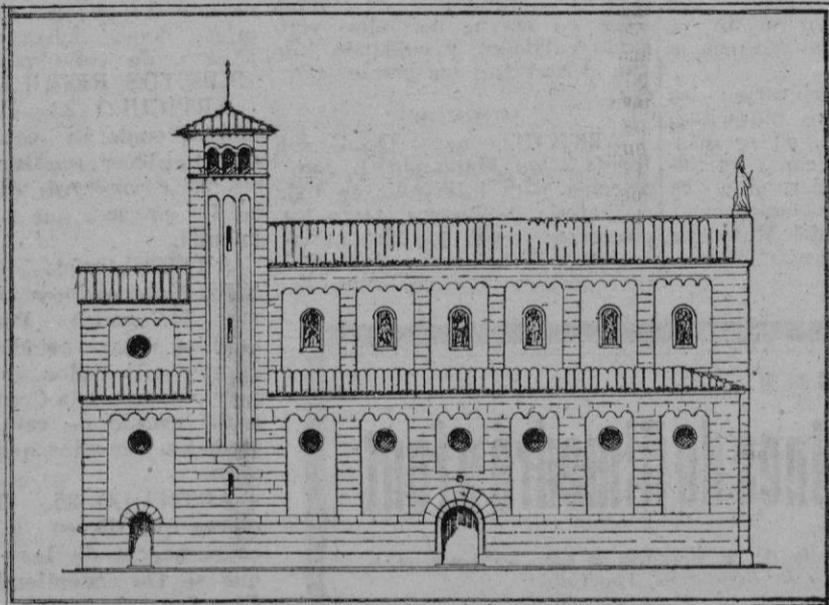
Proyecto de la fachada principal de la nueva iglesia de Cristo Rey, en Manacor

pasado domingo 22 de septiembre, fecha en que se celebraba la fiesta de San Roque tan popular en la barriada; con el fin de juntar lo nuevo con lo tradicional.

El barrio se vistió de fiesta: banderas y adornos en todos los balcones y fachadas, arrayán y macetas en las calles y en las puertas.

A las 10 y media de la mañana empezaban los solemnes cultos. En representación del Excmo. y Rdo. Sr. Arzobispo-Obispo bendecía la nueva construcción habilitada para el culto el Rdo. D. Monserrate Binimelis Galmés, Cura Económico, y eran padrinos de la ceremonia el distinguido señor don Francisco Riera de Conias con la señora doña Damiana Ferrer Frau, Viuda de Lull, la más importante bienhechora de las obras. Un gran gentío invadía la plazoleta de la nueva iglesia y sus calles contiguas, gentío que no cupo naturalmente en la

da con el objeto de trasladar la Reserva del Santísimo desde la antigua iglesia de San Roque a la nueva de Cristo Rey. Asistían a ella los niños del Catecismo con la imagen yacente de San Tarsicio, los de primera Comunión, niñas vestidas de virgen acompañando a la Virgen Niña, cedida por la Juventud Femenina de A. C.; un nutrido grupo de angelitos precedidos por el Ángel de San Roque y seguidos por un niño que lo caracterizaba con toda propiedad; venían los hombres de la barriada presididos por la Junta de Obras, llevando la nueva imagen de San Roque; la Cruzada Eucarística con su pendón y los Hermanos de la Salle, los Jóvenes de A. C. con su estandarte y su Junta Directiva y un numeroso concurso de hombres del Centro de A. C. de la Hora Santa establecido en la nueva iglesia; la banda municipal de música y los PP. Dominicos y el Clero Parroquial



Vista lateral de la misma iglesia, donde en primer término aparece la nave ya edificada y habilitada para el culto

nave bendecida, a pesar de tener parecida cabida a la anterior capilla, y tuvo que colocarse en el solar todavía no edificado del nuevo templo.

Después de esta bendición, se verificó la del absidiolo de la nave habilitada para el culto, dedicado al titular de la iglesia antigua, San Roque, y decorado con notable acierto por el Rdo. D. Lorenzo Bonnin. De él

precedido por la cruz. La Sda. Reserva era llevada por el Rdo. D. José Dameto bajo palio, sostenido por Sres. Oficiales del Batallón La Cruzada, de guardación en ésta. La presidencia estaba formada por los padrinos, nutrido grupo de señores Oficiales del Ejército, una representación del Ayuntamiento presidida por el segundo Alcalde Sr. D. Gaspar Morey Be-

y con la concha del mismo que reproduce plásticamente la última estrofa del mismo himno "Sit salus Illi... qui super coeli solio coruscans", con la Santísima Trinidad y los Evangelistas al estilo de las primitivas basilicas romanas, queda un conjunto bello y artístico que invita a la oración.

En las obras de construcción se han invertido unas 175.000

Telegramas al Generalísimo pidiendo la supresión del examen de Estado

Reunión de Directores en los Institutos gallegos para tratar de dicho asunto

Santiago de Compostela.— El próximo domingo, autorizados por el Rector de la Universidad se reunirán todos los directores de los Institutos de Enseñanza Media de Galicia para tratar de la reforma del actual examen de Estado.

Esta tarde ha sido dirigido al Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado, el siguiente telegrama: "Asociación antiguos alumnos del Instituto del Arzobispo Gelmírez de Santiago, católicos patrióticos elementos activos en la vida compostelana, rueganle haga presente a Su Excelencia el deseo de que en bien de la cultura patria se reforme actual examen de Estado por considerarlo prueba pedagógica funesta, injusta y fracasada, al mismo tiempo que reiteran su adhesión a Su Excelencia confían resolución favorable problema tan decisivo prestigio nacional."

También han dirigido otro telegrama al Ministro de Educación Nacional en el cual hacen constar su entusiasmo conformidad con la campaña contra el examen de Estado en bien de la cultura española.

Idéntico telegrama fué enviado al Secretario central del SEPDEM, rogándole la abolición del actual examen de Estado y anunciando la reunión que tendrán en Santiago los directores de Instituto Galicia para coordinar actuaciones y suscitando una reunión en Madrid de directores de toda España.—Cifre.

La Fertilizadora, S. A.

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS

Desde 1.º de Octubre próximo se pagará en la Oficinas de la Sociedad el cupón de sus Obligaciones de dicho vencimiento, por un importe líquido de pesetas 6'506.

También se atenderá su pago en la Banca March, Crédito Balear, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano de ésta, y en Barcelona en el domicilio de Sociedad Anónima Croa.

Palma de Mallorca, 26 Septiembre de 1946.

Ayuntamiento de Palma de Mallorca

En virtud del acuerdo tomado por la Comisión Gestora en sesión de 20 del actual, se anuncia concurso, con carácter de urgencia, para la ejecución de los sondeos (incluidas las escaleras de bajada) en los pozos de los terrenos de la Harinera del Pont d'Inca, que forma parte del proyecto general de alumbramiento de aguas en Pont d'Inca y su conducción a Palma.

El proyecto, planos, pliego de condiciones, modelo de proposición y demás datos sobre el concurso podrán ser examinados en las oficinas de los Servicios Municipalizados en horas de despacho público: de 10 a 1.

Palma de Mallorca, 25 de Septiembre de 1946.

Lea Vd. todos los días CORREO DE MALLORCA

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Al tratarse de la cuestión griega se produjeron nuevos incidentes

Paris, 26. — La sesión plenaria de la Conferencia de la Paz que se ha celebrado hoy ha sido convocada para adoptar la fórmula propuesta por los cuatro grandes, con el fin de acelerar la labor de las comisiones.

Ha presidido el Secretario de Estado norteamericano, Byrnes, quien ha declarado al abrir la sesión: "Creo que todos ustedes estarán de acuerdo en que ha llegado el momento de acelerar los tratados de la Conferencia, si ésta ha de terminar antes de la fecha señalada para la Asamblea General de las Naciones Unidas".

Después de Byrnes, ha hecho uso de la palabra el Jefe de la delegación yugoeslava, Eduard Kardelj, el cual leyó una declaración que llevaba preparada, por la que intentó recordar a los presentes que la disputa entre Grecia y Albania respecto al Epiro figura aun en el orden del día de la Conferencia.

Cuando el delegado yugoeslavo llevaba ya cinco minutos de lectura, fué interrumpido por Byrnes que, en su calidad de Presidente, le dijo que si quería cambiar de tema y referirse a la recomendación hecha por los cuatro grandes para acelerar los trabajos de la Conferencia, podía seguir hablando, pero de otra forma, no.

El delegado ucraniano intentó varias veces hablar para defender al yugoeslavo, pero el Presidente le impuso silencio.

Esto produjo un intercambio de palabras altisonantes entre Byrnes y Kardelj.

El delegado soviético Molotof aprovechó un momento de calma para gritar: "El señor Kardelj quiere presentar una moción, pero Su Señoría no le deja".

Uno de los delegados soviéticos dijo a grandes voces algo que no fué entendido ni fué traducido por los intérpretes.

Byrnes golpeaba la mesa con el mazo y hacía sonar la campanilla para imponer orden en la sala.

Después y dirigiéndose a los delegados soviéticos que habían interrumpido, el Secretario de Estado norteamericano dijo: "Señores, en todo cuerpo parlamentario exigen las reglas que los miembros del mismo se levanten de su asiento con deferencia y reconocimiento a la Presidencia antes de hacer uso de la palabra. En ningún caso puede ningún representante hablar si permiso y sentado".

Al oír estas palabras el yugoeslavo Kardelj y el ucraniano interrumpieron y trataron de hablar simultáneamente.

Byrnes hizo sonar la campanilla y dijo irónico: "En este momento es la Presidencia la que está hablando".

Después de estas palabras, el Presidente consintió en que Kardelj continuase en el uso de la palabra, en el entendimiento que procedería a hacer la moción a que se refería el Ministro de Asuntos Exteriores soviético.

El delegado yugoeslavo dijo entonces que hace un mes los griegos pidieron que la reclamación sobre el Epiro del Norte, por parte de Albania, fuese puesta en el orden del día.

Kardelj recordó que contra la contundente oposición del bloque soviético pero con la fuerte aprobación de los anglosajones, el problema fué puesto en el programa

de la Conferencia. Después de una discusión que duró cerca de una hora, Byrnes anunció a la delegación griega que quería ahora retirar del orden del día la cuestión greco-albanesa, a pesar de la insistencia de hace un mes en que la Conferencia resolviese la cuestión del Epiro.

Entonces se trabó una fuerte discusión entre el Presidente y la delegación soviética manifestando ésta que los griegos ya no tenían facultad de retirar la cuestión de la orden del día.

Molotof, después de una larga intervención contra la opinión mantenida por Byrnes a favor de los griegos, declaró que, si la Conferencia iba a retirar del programa la cuestión greco-albanesa se tenía que votar sobre ello.

Después de discutir Byrnes y Molotof y de interpretaciones técnicas, según el gusto de cada uno, el delegado soviético dijo que consentía en que Grecia retirase el problema del Epiro sin necesidad de someterlo a votación.

Molotof añadió, finalmente, que estaba contento al ver anulada la decisión tomada el 30 de agosto de poner en el orden del día la cuestión del Epiro. —Efe.

IVICHINSKI ACUSA A LOS ESTADOS UNIDOS DE "HACER DINERO" EN LA GUERRA

Paris, 26. — El delegado soviético en la comisión económica para los Balcanes de la Conferencia de París acusó a los Estados Unidos indirectamente de "hacer dinero" durante la guerra, mientras que la Unión Soviética "se desangraba para contener al hitlerismo".

Esta declaración la hizo Vichinski al contestar al delegado de los Estados Unidos, Willard Thorpe, que había acusado a los rusos de oponerse a que su Gobierno obtuviera la concesión de indemnizaciones por los daños sufridos por sus propiedades en Rumania, por valor de unos cien millones de dólares, mientras que los rusos y sus satélites se llevaban materia por valor de más de dos mil millones, en concepto de reparaciones, restituciones, costes de ocupación, etc.

Vichinski manifestó también que no critica la acción militar de los aliados en Rumania, pero que considera que los bombardeos del país se prolongaron mucho tiempo después de lo necesario, incluso cuando las tropas soviéticas habían ocupado ya Bucarest.

Acusó al representante norteamericano de malabarista estadístico y de pretender que los rusos se llevan de Rumania importantes valores, para que los demás países que asisten a la Conferencia de la Paz no se den cuenta de la importancia de las reclamaciones norteamericanas.

"Algunos países —dijo— podrían decir cuánto les ha costado la guerra y otros cuanto han ganado. Desde luego en la Unión Soviética no ha habido capitalistas cosechando beneficios, mientras que los soldados morían en el campo de batalla, como ha ocurrido en otras naciones.

Se refirió después a las propiedades norteamericanas en Rumania y declaró que una de las empresas de esta nacionalidad que reclama 1.500 millones de leis rumanos por daños y perjuicios ganó durante la guerra al lado de Alemania 726 millones y otra, que ahora pide 2.500 millones, obtuvo

de ganancias en 1943 50.000 millones.

Esto quiere decir —subrayó finalmente— que mientras se derramaba nuestra sangre, ustedes lograban beneficios. Por eso la declaración que acaba usted de hacer es indigna del representante de un país amigo. —Efe.

CASA JUAN FULLANA
Compra toda clase de muebles, puertas, vidrieras, gramófonos y toda clase de objetos de ocasión
Calle Herrería, 101

Lea Vd. todos los días
CORREO DE MALLORCA

«Se repetirá el error de Versalles»

Afirmó De Gasperi en la Asamblea Nacional

Roma. — El Jefe del Gobierno italiano ha declarado hoy en la Asamblea Nacional que las grandes potencias deben ser consideradas como responsables si sus decisiones debilitan el progreso de Italia hacia la democracia.

Si cargan sobre nosotros —ha dicho Alcides de Gasperi— más peso del que podemos soportar, se repetirá el error de Versalles. —Efe.

SE VENDE FINCA
rústica 25 cuarteradas, dos casas, almendros, olivos, algarrobos, regadío, secano y bosque. Veintita mil duros. Informes, Teléfono 2362.

De este mediodía

Van a ser instaladas estaciones meteorológicas flotantes

España concurre en el acuerdo

Los veredictos de Nuremberg serán hechos públicos la próxima semana.—No se sabe si asistirá Byrnes

Londres, 27. — Trece estaciones meteorológicas flotantes van a ser instaladas a lo largo de las rutas aéreas del Atlántico norte, según se ha anunciado al terminar la Conferencia convocada por la Organización Internacional de Aviación Civil.

Los barcos-estaciones serán financiados conjuntamente por los países participantes.

Se facilitarán informe diarios sobre el estado de la atmósfera y del mar y por lo menos ocho veces cada día serán proporcionados datos sobre vientos estratosféricos.

Nueve países participarán en el establecimiento de dichas estaciones meteorológicas flotantes: Estados Unidos, Bélgica, Canadá, Francia, Irlanda, Holanda, Noruega, Suecia e Inglaterra.

Concurren en el acuerdo, aunque no tomarán parte en la instalación de dichas estaciones, España, Portugal, Dinamarca e Islandia.

Se espera que el nuevo plan esté realizado el 1.º de Julio del próximo año.

EL PROCESO DE NUREMBERG

Nuremberg, 27. — Los senadores norteamericanos, Tom Connally y Arthur Vandenberg, que forman parte de la delegación de los Estados Unidos en la Conferencia de la Paz, se trasladarán a esta ciudad para escuchar los veredictos contra los criminales de guerra, alemanes, que serán hechos públicos en los primeros días de la próxima semana.

El Secretario de Estado norteamericano, James F. Byrnes aún no ha respondido a la invitación que se le ha formulado para que también esté presente en dicho acto.

LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN BELGRADO

Belgrado, 27. — El Embajador de los Estados Unidos en esta capital, Richard C. Patterson, ha ordenado que el salón de lectura del Servicio de Información norteamericano cese en todas sus actividades a consecuencia de la petición oficial que en este sentido ha sido presentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores yugoeslavo.

Manifestó el Embajador que se hallaba desagradablemente sorprendido por la actitud de las autoridades yugoeslavas al solicitar el cierre de una agencia cultural de un importante aliado, sin que a su parecer se haya presentado una excusa que justifique la medida.

Afirmó que el paso dado por las autoridades yugoeslavas es verdaderamente increíble y tiende a impedir la divulgación de noticias referentes a América.

El Embajador no hizo comentario alguno sobre la acusación yugoeslava de que la Oficina de Información norteamericana distribuya material de propaganda hostil al Gobierno del Mariscal Tito.

EL MINISTRO DE HACIENDA FRANCÉS

Paris 27. — Ha salido para Washington el Ministro de Hacienda francés, Robert Schumann con objeto de asistir a la primera reunión del Banco Internacional.

Al subir al avión en el aeródromo de Orly manifestó a los periodistas que los rumores sobre el intento de establecer un nuevo precio para el franco que permita un cambio libre con el dólar eran absurdos y tendenciosos.

ACAPARADORES MULTADOS EN PORTUGAL

Lisboa, 27. — Dos acaparadores de trigo y centeno han sido condenados en Montejó a pagar cuatro millones de escudos de multa.

La cantidad de cereales oculta ascendía a unas 200 toneladas.

LOS QUE VAN POR LOS AIRES

Lisboa, 27. — En distintos aviones han llegado a esta capital una viajera que cuenta ocho días de edad y otra de 95 años.

La niña nació en Madrid el día 19 de este mes y es hija de padres portugueses que se encontraban en España de vacaciones.

La anciana de 95 años ha llegado en un aparato "Dakota", procedente de Londres, y es viuda de un pastor protestante.

DICE RADIO MOSCU

Londres, 27. — La radio de Moscú anuncia que Gran Bretaña pretende una alianza sirio-anglo-urca de defensa conjunta, en favor de Siria, en caso de agresión por un tercer país.

El Dr. Juan Alzina y Melis

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Visitará en Palma los días domingo, 29 y lunes, 30 de 9 a 11

de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

En el Consultorio del Dr. Sollvellas; Calle San Fello, 9.

DEPORTIVAS

“Tenemos mucha confianza en el partido” nos ha dicho, recién llegado, el entrenador del “Santander”

Los montañeses nos facilitan su alineación.--Saras está en rebeldía.-- Pío está enfermo y Pocovi restablecido.--Arbitros para el domingo

El Saguntino y el Carcagente llegarán mañana por vía Valencia

Ya está aquí el Real Santander. Han llegado sus hombres esta mañana, vía Barcelona; y al poco rato, quedaban instalados en uno de los más cómodos hoteles asomados a nuestra bahía, donde —en plan de descanso— permanecerán.

Nos ha sido fácil localizarles. Y su entrenador, Areso, ha contestado — con amabilidad que agradecemos — nuestro breve interrogatorio.

—Tengo ya decidido el equipo que saldrá a enfrentarse con el “Mallorca” en “Es Fortí”. Será éste: Calleja; Suárez, Ceballos; Felipe, Arajo, Modesto; Ceciega, Burgos, Moro, Pío y Lorin.

—¿Y Saras, el famoso delantero centro de su ataque?

—Está en rebeldía; pero confío en que esta misma semana o la próxima quede satisfactoriamente arreglado el asunto.

—¿Qué les pasó ante el Baracaldo?

—¡Cosas del fútbol! Yo creo que los vascos estaban dispuestos a llevarse todas las victorias: en balompié... en remo...

—¿Pronóstico para pasado mañana?

—Ninguno. Pero puede decir que tenemos mucha confianza en el partido. Creo va a verse una gran contienda.

Y Areso no nos ha dicho más... porque más no le preguntamos.

Ayer conversamos brevemente con Patricio Caicedo, des-

pués del entrenamiento celebrado por sus hombres en “Es Fortí”. No le preguntamos qué formación será la que opondrá a los montañeses porque creímos no la tenía todavía resuelta.

Pío está indispuerto y guarda cama. Al parecer, pues, no podrá defender el domingo el marco mallorquín.

En cambio, Pocovi parece restablecido. La decisión no la ha tomado todavía el entrenador.

Por fortuna, no hay en el cuadro decano ningún lesionado.

Han sido designados ya los árbitros para los encuentros del domingo, que son —por lo que a nuestros equipos atañe— los siguientes:

Mallorca-Santander: ASENSI.

At.Baleares-Saguntino: COMAS.

Constancia-Carcagente: FUSTER.

Ayer tarde, Arturito Pomar visitó el campo de “Es Fortí” durante el entrenamiento de los jugadores mallorquinistas. El público asistente dispuso una cariñosa acogida. El campeón de España de Ajedrez —que esta noche regresará a la Península— fué saludado por directivos y jugadores recorriendo todas las instalaciones.

Mañana, por la mañana, vía Valencia, llegarán los equipos del Saguntino y del Carcagente. Al parecer, en las filas del At. Baleares reaparecerá el medio centro titular, Ramis; y es posible que en la del Constancia debute su nuevo defensa Gil.

AVESPA

La Hípica dedica la próxima reunión al Asilo del Temple

El programa tiene extraordinario interés

La mallorquinísima Institución Benéfica “Asilo de la Sagrada Familia”, a la que toda Palma conoce por “El Temple”, es merecedora del unánime apoyo de la ciudad. Su obra de educación, de enseñanza, de elevar el nivel de sus numerosas recogidas, es digna de que nadie hurte el deber imperioso de apoyarla.

Y en tal sentido la “R. S. Hípica de Mallorca”, apenas iniciada su nueva temporada de carreras, ha querido dedicar al Temple una función, a base de un programa de extraordinario interés, para el cual se cuenta además de con el apoyo de los caballistas que siempre generosamente se brindan a prestarlo, con el sentir deportivo de nuestros ases del pedestrista, con los cuales ha sido dable organizar dos carreras de 150 y 200 metros, importante refuerzo para la sucesión de cinco pruebas hípias al trote enganchado, si no muy numerosas en inscripción, muy escogidas en cuanto a la calidad de los contendientes.

Quizás entre los más de 30 ejemplares que se han de alinear, cerca de la mitad sean productos que no suelen acudir a la pista, y hay asimismo otros muchos cuya presencia en ella es esporádica y no constante. Junto a todos éstos se encuentran los más destacados contendientes dentro de cada categoría, culminando la selección en la última carrera, en que competirán nada menos que “Renard Argenté II”, que no pudo alinearse el domingo último, “Húpiter”, “Idolo”, “Roilet II”, “Alrededor”, “Rango Mai” y “Homero”. Una serie de corredores de verdadero postín, como pueden atestiguarlo los aficionados no poco de los cuales son sus admiradores a la vista de la excelencia de sus actuaciones.

En cuanto a los atletas que han de constituir las dos luchas pedestres, son los que siguen:

En la carrera de 150 metros se enfrentarán Gabriel Homar, del Pont d’Inca; Pedro Rexac, de Petra; Juan Vich, de Son Sardina, y Antonio Serra, de Pórtol. Esta carrera se correrá después de la primera de caballos.

En la de 200 metros son: Melchor Cañellas, de Santa María; José Riera, del mismo pueblo; Juan Martorell, de Palma; y el campeón de los 200 metros Antonio Pol, de S’Indioteria, que

dará a sus contrincantes el handicap correspondiente. La prueba seguirá a la tercera del programa ordinario.

Todos estos alicientes, y el afán de proteger al Asilo del Temple, harán seguramente que el Hipódromo, que se abrirá a las 3’15 de la tarde, registre una magnífica entrada.



Acuerdos de la Comisión Directiva de la Delegación Nacional de Deportes

A principio de año, Portugal-España en fútbol

Madrid. — En la última reunión celebrada por la Comisión Directiva de la Delegación Nacional de Deportes, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

COMITE OLIMPICO INTERNACIONAL. — El secretario nacional informó ampliamente de las sesiones que acaba de celebrar dicho Comité en Lausana, en las que España estuvo representada por el barón de Güell, acompañado por el secretario del Comité Olímpico Español, don Francisco Cadenas.

E. C. O. I. se ocupó principalmente de la organización de los próximos Juegos Olímpicos de Londres de 1948, y de los de invierno en St. Moritz en el mismo año.

TURISMO. — Se acordó aceptar y agradecer la propuesta del Sindicato de Iniciativas y Turismo, para nombrar representantes de la Delegación de los Sindicatos Provinciales lográndose de este modo coordinar la función turística con la deportiva, coincidentes en tantas ocasiones.

FRENTE DE JUVENTUDES. — Felicitar al Departamento de Educación Física y al asesor nacional por la organización y desarrollo de los campeonatos nacionales de Atletismo recientemente celebrados en La Coruña. Igualmente por la travesía de Alicante a Palma de Mallorca realizada por camaradas del S.E.U.

AJEDREZ. — Aprobar la propuesta de selección española que actuará el día 12 de octubre en un encuentro radiotelefónico, con la Argentina.

FUTBOL. — Autorizar a la Federación Española para jugar el encuentro con Portugal a principios de 1947.

NATACION. — Autorizar a la Federación Española para celebrar el encuentro con Portugal en Santa Cruz de Tenerife los días 5 y 6 de octubre.

MOTOCICLISMO. — Aprobar el informe emitido por la Federación Española referente al Congreso Europeo recientemente celebrado en Ginebra.

REMO. — Designar al jefe de Federaciones para que represente a la Delegación en el Campeonato de España de traineras a celebrarse en Santander el 6 de octubre.

TIRO NACIONAL. — Don Luis Ferrer Villaró, para el cargo de presidente de la Representación en Barcelona, en substitución de don Juan Ferrater.

TIRO DE PLATOS. — Reorganización de la Junta Directiva con don Leopoldo Pérez de Villanil, como secretario; don José María García Tapia, como tesoro; don José María Folache, como vocal; don Cayetano Cabanyes, como vocal; don Fernando Gastaño, como vocal.—Cifra.

Encuentro de ajedrez España - Argentina

A. Pomar, seleccionado

Para el día 12 del Octubre, Fiesta de la Raza, está señalada la iniciación del primer match interoceánico de ajedrez entre una selección de jugadores españoles y otra de argentinos. Este encuentro España - Argentina comenzará a las 5 de la tarde de dicho día, que corresponde a las 11 de la mañana de la capital barcelonesa y las partidas se celebrarán probablemente en el local social del Real Madrid, en cuya cancha se hallarán los tableros con los jugadores españoles seleccionados.

La transmisión se realizará desde España por medio de la Telefónica y desde la Argentina a nuestra patria por la emisora Unión Radio Barcelonesa.

Los veinte jugadores españoles seleccionados para este torneo radiotelefónico son: Pomar, Sanz Medina, Vitardebó, Alonso, Pérez, Collazo, Beffrán, Bova, Fuentes, Martínez, Mocete, Gamonal, Llorens, Albareda, Morera, Pedrol, Golmayo, Rico, García Junco y De Agustín.

La petición de los árbitros en Tercera

Acuerdos de la Federación Española

Madrid. — La Federación Española de Fútbol, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Autorizar a los clubs de Tercera División a solicitar de sus intereses deportivos y económicos, puedan solicitar árbitro de localidad distinta a aquella donde se celebren los partidos, sin perjuicio de su derecho a pedir árbitro neutral como hasta ahora, si así lo prefieren, y recordar a todos que la petición en uno u otro caso ha de hacerse con ocho días de anticipación.

Disponer que como norma de general aplicación, el periodo de seis meses fijado para que un jugador cedido de un club a otro, después de haber jugado en la temporada partidos de competición con el primero, pueda volver a alinearse con el cedente, se cuente desde la fecha del último partido oficial que jugó con éste.

Les Vd. todos los días
COERRO DE MALLORCA

Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

(Viene de la 3.ª página)

ción general, ejercitando los recursos de reposición y contenciosos a que se refiere la Ley de 22 de Junio de 1894 y Reglamento para su aplicación.

ARTICULO 26.— La presente Circular comenzará a regir el día 1.º de Octubre del año actual y los delegados Provinciales quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que a esta disposición les encomienda, dando cuenta a esta Comisaría General.

ARTICULO 27.—No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesas, calidades y observancia de márgenes comerciales serán ejercitadas desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.—Cifra.

Frente de Juventudes

Sección de Centros de Trabajo. Se pone en conocimiento de todas las Empresas encuadradas en esta Sección que las clases que semanalmente se dan a los Aprendices se reanudarán el próximo miércoles, día 2 de octubre.

Palma de Mallorca, a 26 de septiembre de 1946.

El Jefe de la Sección,

EN EVITACION DE FRAUDE y posibles suplantaciones todo trabajador que perciba el Subsidio Familiar no debe omitir sus fotografías en el Libro de la Familia.

S. E. M.

Maestros provisionales. Nuestra Jefatura Central nos comunica telegráficamente que los Maestros desplazados por el concurso general de traslados que no hayan obtenido vacante elegirán en Provincia donde prefieran ante el Consejo Provincial respectivo el próximo día diez de octubre. Los maestros provisionales no desplazados seguirán en su actual destino.

Todo ello conforme Orden del 23 del actual.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional sindicalista.

Palma, 26 de septiembre 1946.

El Jefe Provincial del S.E.M.

Desea trasladar su mobiliario a la Península o bien a provincias? Consulte precios sin compromiso.

CASA ROJALS

Siete Esquinas, 5 Telf. 2227

CASA CENTRAL
Campo Sagrado, 21 Telf. 35854
Barcelona

Real S. Hípica de Mallorca

DOMINGO 29 — A LAS 3'15 TARDE

FUNCION DEDICADA AL ASILO DEL TEMPLE

5 Carreras de caballos al TROTE 5
2 sensacionales pruebas de pedestrista

Cines

Franz Werffel, el autor de "La canción de Bernadette"

Por Juan de Ugalde

Franz Werfel es el autor de la novela "La canción de Bernadette", cuya adaptación cinematográfica acaba de obtener un señalado éxito. Dedicuémosle algunas líneas tituladas meramente informativas.

Franz Werfel nació en Praga el 2 de septiembre de 1890. Vivió en su ciudad natal hasta los 20 años, en que se trasladó a Hamburgo. Allí publicó su primer libro, un volumen de poemas. Tuvo tal éxito, que al año siguiente anunció que un nuevo libro de Whitman acababa de salir en Alemania.

De Hamburgo se trasladó a Leipzig, y en 1915 fue a luchar al frente ruso, en el ejército austro-húngaro, donde permaneció hasta la paz de Brest-Litovsk. Volvió a Viena, residiendo en la ciudad hasta la anexión de Austria a Alemania.

En Viena casó con la viuda del compositor austriaco Gustav Mahler.

El mismo se consideraba más un compositor que checo, y era un admirador entusiasta de Viena de la cultura internacional y de la cultura asociada a la bella capital de los Hapsburgos. Cuando la invasión de Austria por Hitler, Werfel pasó a Londres y luego a París. En 1940 se trasladó a los Estados Unidos.

Murió el año pasado, el mes de agosto, en Beverley Hills, California.

Werfel fué poeta, dramaturgo y novelista.

Como dramaturgo se le incluyó en la escuela expresionista, pero su expresionismo era muy diferente del de George Kaiser y Ernst Toller, jefes de esta escuela.

Era un expresionismo el suyo combinado con la técnica simbolista. Así, por ejemplo, en "El hombre del espejo" y en "El santo del sátiro".

El primero tiene reminiscencias del "Fausto" goethiano.

El segundo, uno de los dramas que más conmovieron a las multitudes alemanas de antes de la guerra, se desarrolla en un pueblecito eslavo atormentado por la presencia de un monstruo.

En 1924 escribió el drama "Pablo entre los judíos", de honrosa penetración psicológica. Dos años más tarde el tituló "Pablo entre los judíos".

"Mi adorable salvaje"

Una nueva prueba de esa habilidad, de esa sencilla facilidad que indiscutiblemente posee el cine americano para traducir un tema descabellado y de ingrábil corte bufo, en una comedia tan atrayente como amena, donde la nota cómica fluye con sugestiva naturalidad, aunque ello no es obstáculo para el desarrollo anecdótico de la cinta se apoye las más de las veces en el ángulo de la ascanada.

Lo cierto es que el director "Mi adorable salvaje" concibe plenamente el propósito de trenzar una fábula graciosa y amable, aunque para lograrlo tuvo que discutir la trama por el cauce de lo absurdo, pero únicamente a buscar el efecto cómico en lo disparatado de muchas escenas.

Contribuyen muy eficazmente al mérito de su trabajo inteligente la pareja central de la película, en la que Robert Paige hace un "salvaje" muy gracioso e intrépido y Louise Allbritton una bella escritora, si no muy afortunada en sus investigaciones antropológicas, si, en cambio en el capítulo de la experiencia amorosa.

"Mi adorable salvaje" se estrenará el jueves próximo en el Rialto y Cine Moderno, película con la cual será solemnemente inaugurada la temporada 1946-47.

Su último éxito teatral, que el año pasado todavía se representaba en el Piccadilly Theatre de Londres, fué la comedia titulada "Jacobowsky y el coronel".

Como novelista, tiene Werfel una fascinadora historia sobre Verdi. El autor opone Verdi a Wagner, simbolizando el choque entre la cultura latina y la germánica.

"Los cuarenta días de Musa Dagh" es una emocionante narración de la defensa de un pueblecito armenio contra los turcos, durante la guerra de 1914-18.

El amor por Italia que Werfel demostró en su "Verdi", vuelve a destacarlo en su novela "La familia Pascarella", que es un delicioso estudio de un hogar napolitano.

En 1940 publicó "Abril en octubre"; en 1941, "El cielo robado"; y en 1942, "La canción de Bernadette", obra que se ha llegado a popularizar por su versión cinematográfica.

Como cuentista tiene multitud de cuentos que son penetrantes estudios psicológicos o retratos de desgraciadas víctimas de la sociedad, todos ellos desarrollados en un ambiente austriaco anterior a la guerra de 1914.

Los más importantes de ellos fueron recogidos en un volumen titulado "Crepúsculo de un mundo".

Este crepúsculo era el de los Hapsburgos en 1918.

Si aquello fué un crepúsculo, lo de ahora, para la desgraciada Austria, es una noche cerrada y tenebrosa...

"Romeo y Julieta"

BORN — CAPITOL — HISPANIA

Es Cantinflas quien vuelve a someternos a su chorreante simpatía en esa nueva película, feliz parodia de la tragedia de los amantes de Verona. Y siendo Cantinflas, dicho se está que sus miles de adeptos se disputarán la prioridad de celebrar con estruendosas carcajadas sus andanzas en el papel de Romeo.

Que "Romeo y Julieta" tiene el éxito garantido es verdad que se impone sin discusión, pues todos los resortes que pulsó Shakespeare para poner en tensión la fibra emotiva del público, los toca también Cantinflas sólo que proponiéndose despertar la hilaridad del espectador... y consiguiéndolo plenamente. Porque lo que el vate inglés enderezara, el histrión mexicano lo tuerce; lo que compusiera, él lo descompone; lo que en el poeta fuera grandiosamente trágico, en el cómicó es graciosamente bufo.

"Romeo y Julieta" será sin disputa la mejor película de la temporada. Previéndolo las respectivas Empresas y previendo también que Palma entera desfilará por sus locales, anticipan en un día la fecha del estreno de esta sin par superproducción al objeto de que todos puedan gozar de su comicidad comunicativa, de su gracia despampanante, de su humor sin competencia.

La fecha de esa "débacle" ha sido fijada para el próximo martes, 1.º de Octubre, en los consabidos cines Born, Capitol e Hispania.



LOS ESTRENOS

"Sangre sobre el sol"

Son los días en que la rapacidad japonesa, aprovechándose de que en Europa se enciende la guerra, quiere dar un golpe que le asegure el dominio en Asia, de América, del mundo entero. Se ha forjado un plan pero el espionaje advertirio ha logrado hacerse con él y hay que encontrar la copia a toda costa. Un periodista norteamericano, por azar de la profesión, tiene ocasión de recoger el plano y en torno de él y de la pérdida del famoso plan se forjan los más interesantes acontecimientos.

Buena película "Sangre sobre el sol". Al verla no es difícil convencerse de que la historia se hizo novela y que la novela al ser traducida en imágenes por el gran director que es Frank Lloyd se convirtiera en una película que ha de alcanzar grandes éxitos en todos los públicos.

Si "Sangre sobre el sol" fué forjada, durante la guerra, como propaganda, su afortunada anécdota, su perfecta realización, ha de permitirle que continúe brillantemente en los carteles y que siga atrayendo a grandes masas de público.

James Gagney es el protago-

nista de la cinta, y en su actuación interpreta de modo que sería imposible mejorar, la ajetreada vida de aquel periodista norteamericano, que en un lapso de pocos días ha de prestar a su patria servicios verdaderamente excepcionales.

"El renegado"

Paul Muni se entusiasmó tanto por interpretar el famoso aventurero, que abandonó sus vacaciones para aceptar el rol de Pierre Radisson, en la superproducción 20 th. Century-Fox "El Renegado".

Resuelto el problema de hallar el personaje estelar, reunióse un conjunto de estrellas para secundar a Muni. La bellísima Gene Tierney y John Sutton interpretaron el papel romántico; Laire Greger, el gigante de 1'93 metros y 136 kilos fué encargado del papel de "Goosberry", el compañero de aventuras de Radisson; Irving Pichel, uno de los mejores directores de Hollywood, fué escogido para la realización de este emocionante y romántico drama.

"El Renegado" se estrenará el próximo lunes en el Teatro Principal y Cine Oriental, inaugurando solemnemente la temporada cinematográfica 1946-47.

LUNES 30



SOLEMNE INAUGURACION OFICIAL DE LA TEMPORADA 1946 - 47

LORETTA YOUNG ALAN LADD CHINA

Trágica historia de amor y de guerra en el país del misterio, de la poesía y del opio... ¡Fuerte! ¡Impresionante! ¡Sensacional!



CARTELEERA

ACTUALIDADES. — Desde las 4: "Imágenes", "No-Do", "Cineclarios" y complementos correspondientes.

ASTORIA. — Desde las 3:30: "Canción del amanecer" por Frank Sinatra y "El hogar perdido", por Zarah Leander.

AVENIDA. — Desde las 3:45: "Sangre sobre el sol", con James Gagney y Sylvia Sidney; y "Una chica se divierte" con Jean Arthur y John Wayne.

BALEAR. — Desde las 3:30: "El oráculo del crimen" con Warner Baxter y Margaret Lindsay y "Una estrella de ocasión" con Judy Canova.

BORN. — Desde las 3:30: "Haendel" por Wilfrid Lawson y Elizabeth Allan, y "Noche en el alma" por Hedy Lamarr, George Brent y Paul Lukas.

CAPITOL. — Desde las 4: "Haendel" por Wilfrid Lawson y Elizabeth Allan, y "Noche en el alma" por Hedy Lamarr, George Brent y Paul Lukas.

HISPANIA. — Desde las 3:30: "Haendel" por Wilfrid Lawson y Elizabeth Allan, y "Noche en el alma" por Hedy Lamarr, George Brent y Paul Lukas.

LIRICO. — Desde las 3:15: "Sangre sobre el sol", con James Gagney y Sylvia Sidney; y "Una chica se divierte" con Jean Arthur y John Wayne.

METROPOL. — Desde las 3:30: "Canción del amanecer" por Frank Sinatra y "El hogar perdido", por Zarah Leander.

MODERNO. — Desde las 3:30: "El Fantasma de la Opera" con Nelson Eddy, Susanna Foster y Claude Rains y complementos.

ORIENTAL. — Desde las 3:30: "El gran vals" por Luise Rainer, Fernand Gravet y Miliza Korjus, y complementos.

PRINCIPAL. — Desde 3:30: "El gran vals" por Luise Rainer, Fernand Gravet y Miliza Korjus, y complementos.

PROTECTORA. — Desde las 4: "El oráculo del crimen" con Warner Baxter y Margaret Lindsay y "Una estrella de ocasión" con Judy Canova.

RIALTO. — Desde las siete: "El Fantasma de la Opera" con Nelson Eddy, Susanna Foster y Claude Rains y complementos.

VIUDEDAD Se concede a todas las viudas de trabajador asegurado al Subsidio Familiar que no trabajen por cuenta ajena, ni disfruten pensión alguna de viudedad, aun cuando no tuvieron hijos que mantener. Solicitado antes de que transcurra el año de ocurrir el fallecimiento del esposo.



PRINCIPAL - ORIENTAL

LUNES DIA 30 SOLEMNE INAUGURACION DE LA TEMPORADA

CON LA SUPREMA CREACION DE PAUL MUNI JUNTO A LA BELLEZA SIN PAR DE GENE TIERNEY



La historia de un gran amor que unió a dos continentes y fundó un gran imperio



DOCUMENTARIOS

Mujeres médicas

Recuerdo haber tratado otro año, con ocasión de la fiesta de San Cosme y San Damián, de médicos santos y médicos cristianos; hoy se me antoja amplificar el tema señalado en el epígrafe.

No hay duda que la profesión médica cuadra naturalmente al sexo femenino; de un lado es la mujer la que educa a los niños y cuida de su salud; de otra, hay ciertos trances en que el pudor de la mujer se siente como más salvaguardado si la asistencia es de persona de la misma condición; en fin, cuando el hombre está enfermo, ¿por ventura no recurre espontáneamente a una mano femenina para que lo cure?

Por eso la mujer-médico se encuentra en todas las latitudes desde los tiempos antiguos, y el cristianismo había de ser precisamente muy favorable al ejercicio de la medicina por las mujeres, cuando menos, aun dejando a un lado las razones arriba expuestas, atendiendo a la cultura intelectual, elemento que elevaba la condición de la mujer de acuerdo con el espíritu cristiano. Desde este último punto de vista conocemos la vehemente exaltación de la mujer culta, hecha por San Jerónimo en el prefacio de su comentario sobre Sofonías, en respuesta a aquellos que se asombraban de que dedicase sus traducciones de los libros sagrados a Santa Paula y a Eustoquio.

Las investigaciones arqueológicas han encontrado en los cementerios cristianos numerosas tumbas de "medicæ", como la de Basilea en el de Carycos, y la de Tecla, en el de Seleucia. Más aún; la Iglesia ha elevado a los altares a varias mujeres-médicas: Santa Zenaida, pariente del apóstol San Pablo; Santa Leonila, que vivió en Capadocia y padeció martirio bajo el imperio de Marco Aurelio; Santa Nicerata, oriunda de una familia distinguida de Nicomedia, y creyese que fué ella quien cuidó a San Juan Crisóstomo en una enfermedad de estómago; Santa Sofía, "médica, que murió por la espada" (época indeterminada); Santa Hildegarda, abadesa de Monte San Ruperto, muerta en 1179, y autora de curiosas obras sobre la naturaleza del hombre y sus enfermedades.

En los siglos medios no es nada sorprendente que en Salerno se vea a mujeres enseñar la medicina y escribir libros médicos tenidos entonces en gran estima. La más célebre fué Trótula, esposa de Juan Platearius — jefe de una dinastía de médicos ilustres que floreció por espacio de dos siglos —; compitió en el ejercicio de su arte con su marido y compuso un tratado "De passionibus mulierum". Se cita también a Abella, autora de "De attrabili" y "De natura seminis humani"; Mercuriada, que se ocupaba a la vez de medicina y cirugía; Rebeca Guarna, quien compuso tres tratados: "De febribus", "De urinis" y "De embryone"; Francisca de Romana; Constanza Calenda, hija del decano de la Facultad salernitana.

En Francia la Edad Media vió numerosas "Miresseas", médicas o físicas y cirujanas; solamente en París, en 1292, había ocho. Y "San Luis" — escribe el Dr. Keranbrun — llevó con él como física en su expedición de ultramar una mujer, Hersend, que envió de nuevo a Francia, distinguida con una patente real que le concedía durante toda la vida doce denarios parisinos por día por los servicios que había prestado al santo Rey.

En la colección de leyes eclesiásticas de Edgar, rey de Inglaterra, a quien aconsejaban San Dunstan, arzobispo de Canterbury, y Oswald, arzobispo de York, se lee lo siguiente: "El hombre y la mujer pueden ser médicos".

C.

NUESTRAS CRONICAS DEL EXTRANJERO

(De EFE-UNITED PRESS, exclusivas para "Correo de Mallorca" en Baleares)

Una maniobra de Stalin al descubierto

Sus manifestaciones de que no existe peligro de una nueva guerra son un ardid para despertar en los países occidentales una confianza que puede serles peligrosa y para envalecentar a los países satélites de la U. R. S. S. contra los anglosajones

Londres, 26. — (Prohibida la reproducción). — Según opinan muchos círculos bien informados de la capital londinense, al comentar las recientes declaraciones de Stalin, su afirmación de que no existe peligro alguno de carácter inmediato capaz de producir una nueva guerra mundial, es de una sinceridad harto discutible.

Al parecer, se dice en estos círculos, esta rotunda manifestación va dirigida a los países occidentales, a los cuales se pretende aliviar de su actual estado de tensión prebélica sumergiéndolos en una confianza que puede serles peligrosa, como a los países orientales satélites de la URSS a quienes se trata de confirmar las seguridades dadas en múltiples ocasiones por Moscú, de que sus extralimitaciones antioccidentales no corren peligro de provocar ninguna situación peligrosa.

La política soviética en este aspecto con respecto a sus satélites es clara. En las conferencias recientemente celebradas en Moscú, los representantes de Stalin manifiestan a Tito y a los dirigentes comunistas polacos que la opinión pública norteamericana no apoyaría una guerra ofensiva por lo cual todo peligro quedaba descartado ya que sólo esta nación cuenta hoy en el mundo con recursos suficientes para tomar parte en un conflicto de gran envergadura.

Ante esta seguridades, confirman los círculos mencionados, Yugoslavia y Polonia han adoptado una actitud, tirante unas veces, otras provocativa y siempre hostil, hacia Inglaterra y los Estados Unidos. Esta política ha sido la que ha conducido al derribo de los aviones norteamericanos por los yugoeslavos, así como a que Polonia haya rechazado de plano los esfuerzos británicos encaminados a que la oposición polaca tuviese un mínimo de garantías ante la posibilidad de que se llevasen a la realidad las elecciones ha tanto tiempo anunciadas.

Estos hechos, y más aun, la incapacidad de Inglaterra y Estados Unidos de adoptar contra medidas, ha hecho que los elementos pro-soviéticos de Yugoslavia y Polonia se hayan animado a ir todavía más allá. Esta opinión se ve confirmada con las noticias relativas a los esfuerzos de ambos países para impedir que las embajadas de las dos naciones anglosajonas distribuyan material de propaganda dentro de sus respectivos territorios.

En Varsovia, el ministerio de Asuntos Exteriores prohibió materialmente la circulación del boletín de la embajada mediante una nota dada por las autoridades al efecto de que cualquier persona dedicada a la distribución del boletín de referencia podía ser detenida por la policía de seguridad.

Por parte de Yugoslavia, se sabe que los Estados Unidos proceden a cerrar su servicio de información y las salas de lectura abiertas últimamente en la ciudad de Belgrado.

Tanto esta forzada determinación como las impuestas en Polonia, no tienden sino a impedir a los pueblos de ambos países

que sepan, como los de Inglaterra y Estados Unidos, reaccionar acerca de las actividades desplegadas por los gobiernos que dirigen los destinos de Polonia y Yugoslavia.

De esta forma estos pueblos quedan exclusivamente a sus propios desgraciados quedarán supeditadas noticias controladas que sólo les harán llegar las voces estentóreas y desentonadas de las minorías de extrema izquierda de Gran Bretaña y Norteamérica.

La impunidad prometida por Moscú ha alentado a los dos gobiernos satélites a efectuar frecuentes detenciones de ciudadanos occidentales de una pluralidad de delitos, casi siempre fantásticos y absurdos, que les han servido para presentar ante sus conciudadanos con el prestigio de quienes nada tienen que temer de las poderosas potencias de occidente mientras conserven la protección y tutela de Moscú.

Todos los observadores londinenses están de acuerdo en opinar que los Estados Unidos perdieron una gran oportunidad de crear un ambiente totalmente favorable a su política en estos países balcánicos al no poder conseguir que la población oriental de Europa fuese ampliamente informada sobre la verdadera procedencia de los suministros que les fueron facilitados por conducto de la UNRRA.

Los dictadores de los estados satélites de Moscú han conseguido ocultar desde el primer momento a las poblaciones bajo su mando, el hecho de que los contribuyentes norteamericanos — y en menor escala, los contribuyentes británicos — les han estado alimentando, en lugar de Rusia, desde que terminó la guerra.

El Sultán de Marruecos estudiará las peticiones formuladas por los musulmanes sobre Tánger

Tánger, 26. — Mohamed Tazi, Mendub del Sultán reunido a los representantes de los notables musulmanes y a los delegados de los manifestantes que recientemente le hicieron entrega de la lista de las reivindicaciones que formulaban y que el representante del Sultán ofreció someterlas al conocimiento del Soberano.

El Sultán de Marruecos ha respondido a Mohamed Tazi con una carta, en la que le dice que los problemas musulmanes tangerinos serán debidamente estudiados y encargará al Mendub que les reuna para hacerles conocer el gran interés que siente por sus súbditos de la zona tangerina, a los que podrá asegurar que obtendrán satisfacción en todas las demandas razonables que for-

El pueblo ruso, próximo objetivo de la radio norteamericana

Se espera que serán vencidas en breve las dificultades que se oponen a establecer un servicio diario que se oiga perfectamente en Rusia.

Washington, 26. — (Prohibida la reproducción). — Los proyectos del Departamento de Estado de los Estados Unidos de ofrecer a Rusia por medio de emisiones radiofónicas regulares, una expresión sincera de sus puntos de vista y de sus fines, de sus costumbres y de su arte y de la ciencia norteamericanas con objeto de facilitar tanto el conocimiento del pueblo norteamericano entre el pueblo ruso como suavizar las asperezas originadas en los inevitables choques de la vida internacional, tropiezan con graves dificultades e inconvenientes, debido a las pocas facilidades encontradas para instalar emisoras fuera del territorio de los Estados Unidos.

Hasta ahora solo contaban los Estados Unidos para transmitir los programas destinados a Europa con la tres potentes emisoras instaladas durante la guerra en Argel y las instalaciones alquiladas a la BBC en Londres.

A través de ellas la propaganda norteamericana transmitía noticias, editoriales y comentarios diversos, sazonados con programas musicales. Los programas tienen una hora diaria de duración y se emiten a todos los países de Europa, excepto, Rusia.

Pero estos medios, ya de por sí insuficientes, se verán aun más mermados, por la decisión francesa de liquidar las tres emisoras de Argel.

Francia ha pedido al gobierno norteamericano que desmonte las tres emisoras, ya que las circunstancias para que fueron montadas en 1942 para servir las necesidades propagandísticas de la invasión, han dejado de existir, y la prolongación de sus funciones que ya no pueden justificarse como medidas de guerra podrían dar lugar a sospechas y recelos de algunos sectores políticos.

En realidad estas emisoras cumplieron satisfactoriamente misión y de ellas salieron más eficaces voces de aliento de esperanza para los grupos de resistencia de los diversos países de Europa en los días que precedieron a la invasión del continente.

Lo más probable, es que dichas instalaciones sean cedidas a los franceses, bien por venta o de cualquier otra forma. De pués, es posible que el Gobierno norteamericano alquile varias horas de emisión por proseguir la transmisión de sus programas.

Pese a este contratiempo a la dificultad de establecer instalaciones que sustituyan a las emisoras de Argel en cualquier otro país de Europa, el Departamento de Estado norteamericano aspira a comenzar sus emisiones en ruso dentro de los tres meses próximos.

Con ello, si el arrendamiento de las instalaciones de la B.B.C. prosigue, y los franceses acceden a cederles unas horas de emisión para proseguir sus emisiones actuales, el circuito de la propaganda radiada norteamericana cubrirá todos los países del continente.

Los funcionarios del Departamento de Estado han confesado que la oposición de las naciones extranjeras a permitir el establecimiento de emisoras norteamericanas dentro de sus fronteras se debe al temor que ello atente contra su propia soberanía.

Además, muchos países se preocupan por el hecho de que tal concesión pudiera interpretarse como una excesiva inclinación del lado norteamericano lo que provocaría la antipatía de Rusia, a la que muy pocas naciones europeas se atreverían hoy a enfrentarse.

Otra de las dificultades estaba en que Rusia, mediante acuerdo internacional anterior, controla muchas de las frecuencias de radiodifusión convenientes.

Sin embargo, la tenacidad del empeño del Departamento de Estado no tiene límites y se tiene una gran confianza en que todas estas dificultades serán vencidas y las emisiones en ruso podrán pronto comenzar difundir en el ámbito inmenso de la U.R.S.S. la verdad política, social e internacional de los Estados Unidos.

El Departamento de Estado piensa dedicar una hora diaria a la emisión en ruso de noticias, literatura, música y otras manifestaciones, todo ello dentro de un carácter sinceramente objetivo. Los programas se irán ampliando paulatinamente a medida que el éxito de los primeros ensayos lo aconseje.

RON CRIOLLITA
Nadal

repartan el dinero necesario para construir dicha escuela.

CIFRA